CONSORCIO EDIFICAR
SANTA CECILIA
2025

NIT. 902.021.326-8

CONTRATO No. 4143.010.26.1.0295.2026

CERTIFICACIÓN
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

ANDRES FELIPE PUERTA VILLADA identificado con **CC 1.143.840.827** y con tarjeta profesional N° **325294-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador del CONSORCIO EDIFICAR SANTA CECILIA 2025 identificado con NIT 902.021.326-8, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar pagados por la compañía desde su creación hasta la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Cali, a los siete (7) días del mes de julio de 2026



ANDRES FELIPE PUERTA VILLADA
CONTADOR
CONSORCIO EDIFICAR SANTA CECILIA 2025

AV 6N # 29AN–49 Oficina 1104 Torre CCI Occidente
Teléfonos:(602) 487 0800 - Cel: 321 340 8288
Correo electrónico: info@lcqingenieria.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4AEF0009655691E5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

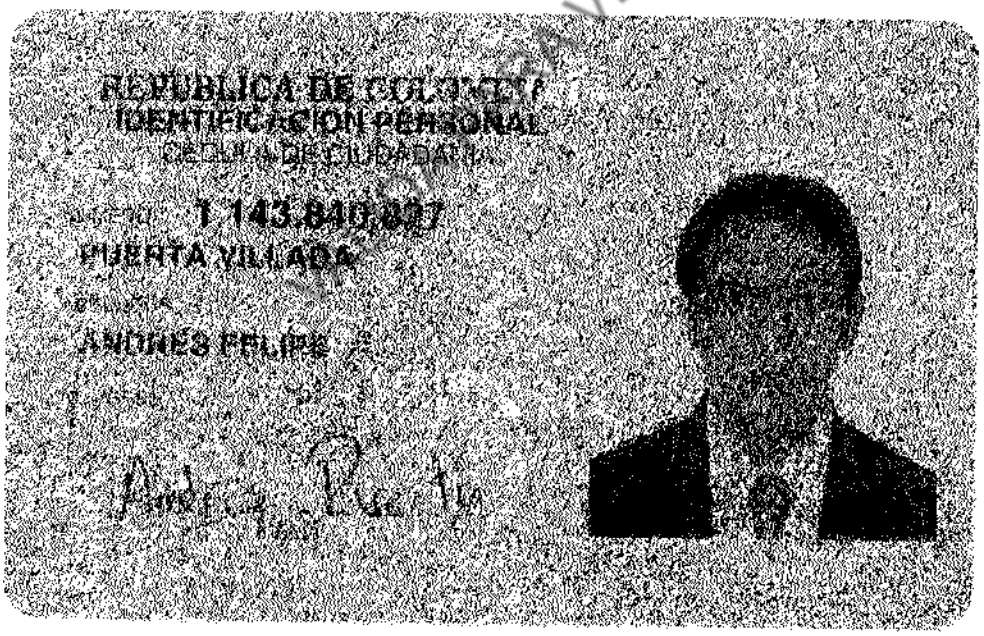
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDRES FELIPE PUERTA VILLADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143840827 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 325294-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



FECHA DE NACIMIENTO 12-DIC-1991
BELALCAZAR
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
20-ENE-2010 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
A-3100100-00215052-M-1143840827-20100219 0021005504A 1 34473885



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.143.840.827
PUERTA VILLADA
APELLIDOS
ANDRES FELIPE
NOMBRES
FIRMA

VERIFICACION DOCUMENTAL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

325294-T



ANDRES FELIPE
PUERTA VILLADA
C.C. 1143840827
RES. INSCRIPCION 216
UNIVERSIDAD LIBRE

DEL 23/04/2024

375587

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

384586

VALIDA PARA VERIFICACION DOCUMENTAL

230382/0823

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA